



## **LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE: REPRESENTACIONES EN DOCENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**María Cristina Alonso  
Beatriz Amalia Martini  
Sylvia Estela Ormaechea**

### **Prólogo**

El trabajo que aquí presentamos responde a obligaciones académicas de la carrera de especialización en Formación de Formadores perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El cursado de esta carrera fue posible gracias a la asignación de un subsidio otorgado por la Universidad Nacional del Nordeste en el marco de la Resolución Nº 425/95 C.S. al que accedimos mediante el llamado público a Concurso realizado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica.

Deseamos agradecer la orientación recibida de la Prof. Alicia Kossoy y el aliento que nos infundió Marta Souto, directora de la carrera.

Por último, este trabajo ha sido posible gracias al apoyo que nos brindaron los 117 directores y docentes de las escuelas de Educación General Básica de una Región Educativa de la provincia del Chaco, quienes respondieron al requerimiento en los últimos meses de 1997. Nuestro agradecimiento y reconocimiento.

### **Introducción**

Hoy en la Argentina se establece el debate sobre la profesionalización docente como uno de los mecanismos para instalar la transformación del Sistema Educativo Argentino. Este hecho no es diferente del que viene ocurriendo, en líneas generales, al menos, en el mundo occidental, ya que en él, el objetivo de la profesionalización docente está a la orden del día.

Ésta se explicita en los discursos desde puntos de vista teóricos y políticos. No obstante, no es común acceder a lo que los actores de ese campo laboral (y afectados por ese discurso) consideran acerca de la profesión; es decir, los aspectos que ellos entienden conforman su identidad profesional, a no ser desde reclamos sindicales

En este contexto, planteamos entonces el desafío de indagar en el Sistema Educativo de la Provincia del Chaco, acerca de las representaciones que los docentes de la EGB tienen respecto de su profesión. Se intenta buscar " la mirada de los docentes (sic) sobre sí mismo más allá de lo que el Estado, los expertos, los textos y las burocracias escolares establezcan" (Jiménez Jaén, 1996)



Esta perspectiva implica un concepto de profesionalidad del oficio de enseñar que incluye competencias y además una postura ciudadana en el contexto en el que se mueve el docente. En esto, se intenta marcar una diferencia de lo que aparentemente subyace a las estrategias elegidas por la reforma educativa argentina, desde distintos ángulos, para producir el cambio que se propone asentado en una idea de profesión restringida, hasta el momento, a un saber técnico que permita ponderar la imagen del docente en la sociedad., dándole las competencias para mejorar la calidad de la educación que la sociedad reclama. El discurso hegemónico implica entonces un saber técnico

Consideramos que este trabajo puede ser un llamado de atención para que la sociedad amplíe, en las estrategias de implementación del cambio propuesto por la reforma, el concepto de profesionalidad docente en el cual se reconozca como núcleo importante la recuperación de una identidad profesional que amplíe sus marcos de análisis con competencias deliberativas de indagación e intervención en la realidad asentado sobre criterios valorativos públicos y principios de convivencia democrática

En consecuencia, este concepto de profesión, nos remitirá a estrategias de acción a partir de los propios actores y su reflexión sobre sus propios saberes profesionales complementando los discursos tecnocráticos e incidiendo en la profundización del concepto de formación.

Desde esta perspectiva, 117 directores de escuelas de Educación General Básica, que representan el 100% de la Región Educativa de la provincia del Chaco seleccionada, respondieron a una encuesta mediante técnicas de discusión en grupo con los docentes de su institución. Este instrumento tuvo como teoría implícita, tal como lo plantea Zeichner (1998 : 393), facilitar en forma grupal que los directores, en la institución escolar (espacio de ejercicio de la actividad profesional), reflexionen a partir de sus prácticas acerca de la profesión docente y recuperar, así, los significados en la cultura de los docentes.

La realidad acerca de la profesionalidad docente, de acuerdo con Bruner (1996) está representada por el "simbolismo compartido por los miembros de una comunidad cultural en la que una forma de vida técnico social es a la vez organizada y construida en términos de ese simbolismo. La creación de significados supone situar los encuentros con el mundo en sus contextos apropiados para saber de que se trata la cuestión. No es saber si existen "significados privados", lo importante, es que los significados aportan una base para el intercambio cultural. En suma, tal como afirma Imbernón (1994) resulta imprescindible impulsar estudios desde los contextos específicos. Resumiendo, es nuestra intención buscar los sistemas de significados culturales que de la profesionalidad, tienen los docentes.

#### **El mito: el camino de la formación docente profesional.**

(Algunas preguntas)

Llegando al siglo XXI hay muchas tendencias acerca de la profesionalización pero no un paradigma unificador de los discursos. Cabría preguntarnos porque aparece la profesionalización como problema central.



En primer lugar el discurso aparece, parafraseando a Bourdieu, porque el campo educativo, espacio de ejercicio laboral determinado por la división social del trabajo, está en crisis. Si bien se presenta como relativamente autónomo, esta autonomía no es reconocida como tal por el desajuste del campo. A tal punto que, por ejemplo, en países como Estados Unidos e Inglaterra se ha llegado a afirmar "que la educación se ha convertido en una cuestión demasiado importante para dejársela a los educadores... las empresas deben intervenir en los estándares que fijan lo que los profesores deben enseñar y los alumnos deben aprender en las materias básicas Si bien lo transcripto representa a los países mencionados, dentro de una política social, cultural y económica globalizada también afectó a la Argentina y dentro de ésta al sector educativo.

Está en juego entonces la legitimidad del ejercicio de un "hacer". Por lo tanto recurrir a la profesionalización significa el intento de recuperar y legitimar el campo laboral. ¿Por qué esta situación no se daba antes? Siguiendo con el pensamiento de Bourdieu, esto ocurrió porque los sistemas de enseñanza tienen la particularidad de haberse organizado bajo el imperativo de su propia reproducción, es decir, una reproducción social aislada de la demanda de los sistemas socioeconómicos de producción y reforzada por el tipo de capital cultural que ofrecían. En consecuencia, los diplomas, tampoco responden a los perfiles de los puestos de trabajo donde las competencias educativas se ejercen. Actualmente el interés focaliza la exigencia de formación de esos perfiles en el sistema educativo, promoviendo un desajuste entre el *habitus* de formación del formador y los esquemas cognoscitivos de las estructuras socioeconómicas de producción. En consecuencia, esta crisis implica una redefinición del campo profesional y del *habitus* a partir de un análisis e investigación dentro del campo educativo para sentar y recuperar las bases de la autonomía de este campo. Es quizá por esta razón, entre otras, que hoy más que nunca se instala el discurso de la profesionalización docente.

Pérez Gómez (1996) destaca al docente profesional como el depositario de un conocimiento especializado y experto que legitima la racionalidad de sus diagnósticos y sus prácticas. Por otra parte asume la responsabilidad en exclusiva ante la sociedad. En síntesis pone de relieve un saber, la autonomía, la responsabilidad y el reconocimiento social.

En esta nueva caracterización del docente como profesional ¿cuál es la función que le cabe al docente? Es evidente que el concepto de autonomía juega un papel principal. Este criterio no significa solamente querer identificarse con los privilegios que poseen otras profesiones en el sentido del reconocimiento social: sueldos más altos, jerarquía de los puestos, si no que se trata de las decisiones colectivas o individuales que deben tomarse en el campo de ejercicio laboral. De alguna manera sería, tal como lo afirma Contreras (1996), que la profesionalización articula tres aspectos: una obligación moral, un compromiso con la sociedad y la competencia profesional. Es decir, no solamente el conocimiento y competencia que permita la autonomía de juicio, si no un juicio razonable y válido para ejercer esa autonomía.

Boudoncle R (1993) en su artículo: " La profesionalización de los docentes: los límites de un mito", planteó al menos dos formas de analizar las posiciones teóricas sociológicas sobre qué es o cómo se define una profesión. Una se refiere al análisis histórico de las posiciones y otra



desde las representaciones espacio-temporales sobre este concepto. ( Esta segunda categoría es una de las posiciones asumidas en nuestro trabajo). Por último recupera estas posiciones y las analiza desde un contexto espacio-temporal. Instala sobre el telón de fondo de las profesiones, la pregunta acerca de si puede considerarse a los educadores como profesionales. "La profesionalización no es un proceso con un principio (lleno de promesas) y un fin (que los cumplió todas), sino un proceso constante de lucha por mantener el control sobre su sector de la actividad con, en cada período, beneficios y costos variables."

Concluye afirmando que el docente como profesional traería beneficios al menos desde tres puntos de vista: a) para el alumno, un docente más profesional pondría en práctica una experticia que permita tratar individualmente su caso para comprenderlo, neutralizarlo y tratar las diferencias sin transformarlas en desigualdades; b) para los docentes proveería redefinir el rol de manera adaptada y valorizada, donde la preocupación por lo que el docente enseña estará en el mismo nivel de la preocupación acerca de lo que el alumno aprende; c) en cuanto al poder Público, además del mejoramiento, asegura el progreso de esta actividad más que los que producirían los modelos de docente como artesano o como artista, dado que la noción de profesionalización de Boudancle atesora la experticia o saber como la única categoría que permitiría escapar a la reproducción y la anulación de la autonomía.

No quedaría completa la posición comentada sin introducir la propuesta final de este autor. " los formadores de docentes quieren quizás crear un mito de una edad de oro futura, donde los docentes profesionales, armados de un saber de alto nivel sean mejor pagos. Una edad de oro donde ellos mismos formarán verdaderos profesionales y serían reconocidos por las universidades. La ventaja de este (...) mito es que el futuro está en nuestras manos. ¿Pero, el futuro existe?, se pregunta Novoa, citando un pedagogo célebre: 'no ¡ No!. El futuro existe como idea. Lo que constituye los docentes en profesión, no es una causa eficiente sino una causa final. Un proyecto. Un plan. Una idea de lo que vendrá...' debemos creer, prudentemente y lúcidamente en las ideas, en las historias y en los mitos. Nos captan, movilizan nuestras energías y de esa manera se convierten en verdaderas. Un poco más reales". (Boudancle, 1997)

En suma, instalar esta noción remite a pensar la formación docente dentro del ámbito institucional de sostén de la producción de conocimiento científico: las universidades o equivalentes. En segundo lugar, a la construcción de un mito que promueva una jerarquización socio - cultural a partir no solamente de la expertez sino del sentido y significado de la acción mediante la construcción del nuevo mito. Éste, de acuerdo con Eliade (1997), tendría la función de recuperar el origen fundante como una manera de producir el nuevo sentido sin quebrar la **identidad**, es decir, mantener la continuidad docente frente a la crisis y a las exigencias de las nuevas relaciones socioculturales y reconocer la identidad histórico-social conquistada.



### **La profesionalización en el Chaco (Algunas respuestas)**

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, es necesario plantear la pregunta acerca de la profesionalización y el sentido que encierra en los propios docentes. De alguna manera entrever el mito que se está gestando.

Parafraseando a Alicia Bertoni, entendemos que la identidad profesional se construye sobre una trayectoria caracterizada por la continuidad. Esta continuidad implica un espacio unificado de realización, la institución educativa y un estatuto que como "sistema de empleo", le asegura la estabilidad. Por otro lado, desde la exposiciones teóricas se entreve la profesión como un camino de formación continua.

Esto implica reconocer la enseñanza como una actividad sometida a cambios constantes, ya que está implícito no solamente problemas de formación profesional específica, sino también, la función social de la educación. Lo importante es diferenciar el perfeccionamiento como un proyecto de formación autónomo (individual y colectivo) sin término independiente de una respuesta a un modelo político planteado que pueda erigirse como discurso hegemónico.

Los docentes de la EGB en la provincia del Chaco, organizan sus condiciones de trabajo, fundamentalmente a partir de los criterios fijados por la Ley 1420, el Estatuto del Docente y su reglamentación, el Calendario Escolar Único y un sinnúmero de normativas ministeriales así como disposiciones y circulares de las instancias de gestión. La normativa muestra la creación del poder político en el sistema educativo y establece las reglas del juego de la participación democrática y las relaciones sociales en el interior del sistema.

El docente como sector de la sociedad civil excluido de las instituciones de creación política sólo puede actuar de un modo administrativamente dependiente respecto de ese marco institucional. La legislación produce hacia el interior del sistema diferencias y jerarquías relacionadas con niveles profesionales o ámbitos laborales. No sólo está previsto el ingreso, sino también la evaluación profesional, la promoción y el movimiento horizontal que puede realizarse (permutas o traslados en una categoría laboral dada) y un esquema de referencia de puntajes sobre la base de la distinción de actividades de perfeccionamiento categorizadas dentro de dos grandes alternativas: como alumno: con certificación de asistencia o de aprobación como dictantes u organizadores.

Frente a la irrupción de la continuidad constituida por la transformación educativa iniciada a partir de la Ley Federal de Educación, ¿qué sentido dan a la profesionalización los docentes de la región educativa de la provincia del Chaco seleccionada?

A fin de poder analizar las respuestas, intentaremos un encuadre a partir de una noción desarrollada por Moscovici. Entendemos que de acuerdo con el dispositivo seleccionado para recoger la información, ellas pueden tomarse como un caso de **representación social**.

De acuerdo con Jodelet (Zubieta, 1997: 132) éstas son "imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los



fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver...” “...formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana, es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, un conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual. participa en la construcción de nuestra realidad”. Estos sistemas complejos de ideas tienen la función prioritaria, de acuerdo con Moscovici, “de establecer un orden que permita a los individuos orientarse... y facilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proveyéndolos de un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar de forma no ambigua varios aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Zubieta, 1997: 133)

La totalidad de respuestas en tanto representaciones sociales, definen la profesionalización como la integración o despliegue de tres aspectos fundamentales:

1. Capacitación
2. Tiempo
3. Condiciones de trabajo

La **capacitación** puede ser entendida como una acción centrada en sí misma o como una actividad ejercida con otros. En el primer caso los docentes parecen referirse a nociones que están encuadradas dentro de la autoeducación. En el segundo de los casos, las respuestas categorizadas dentro de una noción de heteroeducación, despliegan su sentido de significación diferenciando entre acciones institucionales sujetas a seguimiento y evaluación; especificidad de contenidos (por área disciplinaria o de acuerdo con los ciclos y niveles de la estructura del sistema educativo) y llevadas a cabo por personal idóneo.

El **tiempo** está referido en su significación al encuadre del ejercicio de su labor, diferenciando un tiempo para trabajar con los alumnos y un tiempo de trabajo institucional reservado para sí.

Por último, las **condiciones de trabajo** se explicitan a través de tiempos profesionales (dedicación exclusiva), promoción con preparación específica y aumento salarial.

Elejabarrieta (1991) diferencia dos procesos en la dinámica de conformación de las representaciones sociales. La primera, de **objetivación** mediante la cual se materializa el conjunto de significados y se establece la relación entre los conceptos e imágenes, entre palabras y cosas con la finalidad de reconstruir el objeto entre lo que nos es familiar para poder controlarlo y el **anclaje**, que es el proceso mediante el cual las representaciones sociales se convierten en códigos de interpretación y finalmente de acción, cimentando nuevas representaciones sobre las preexistentes.

De acuerdo con esta noción, entendemos que el sentido de la profesionalización en las respuestas dadas están inscriptas en un proceso de **objetivación**.

La aspiración al perfeccionamiento representaría, de alguna manera la seguridad frente a los miedos e incertidumbre planteados por los cambios académicos de contenidos y organización anunciados: tal como lo afirma Alicia Bertoni, éste aparece como una cualidad del oficio docente a la vez como proceso de reconversión el cual hay que analizarlo desde la identidad profesional. Evidentemente la manifestación del 100% de los docentes de perfeccionarse está representando una manifestación de la identidad más como pérdida de ésta que como un



conversión o capacitación para un proceso de transformación. Por lo tanto, creemos que debe reconstituirse el sentido de identidad profesional de manera que la capacitación no tome el lugar de dispositivo de control ideológico. Como lo hemos dicho en la introducción, deben montarse nuevos dispositivos de formación que permitan crear, en el sentido de Giroux, esferas democráticas de participación.

Por otro lado, el sentido de las respuestas está fuertemente ligado a la idea de un **espacio institucional propio**. Hay en las respuestas la circunscripción de un campo laboral que se reconoce como legítimo. Recuperar esta actitud junto con la innovación en los dispositivos de actualización nos parece el punto fuerte para la reconstrucción del mito.

### Las voces de los docentes

Wertsch (1991: 31 ) se refiere a voces porque considera que "existen numerosas formas de representar la realidad al encarar un problema". Recuperamos las voces en el espacio institucional, lo que nos remitió a las formas de hablar y de pensar acerca de la profesionalidad desde la perspectiva de los actores. Los enunciados representan las acciones de construcción de significados elaborados en cada institución educativa. No obstante la reiteración en el tipo de afirmaciones, ellas muestran la pertenencia de los docentes a un colectivo social que les da una identidad profesional derivada de los aspectos reproductivos del sistema en que operan.

### He aquí las voces

Autoactualizarse (leer mucho y siempre) Estar dispuesto al cambio Destinar la mayor cantidad de tiempo al trabajo De los alumnos	Actualización mediante cursos. Charlas con personal capacitado al respecto. Intercambio e interacción entre escuelas
Humanización del sistema Priorizar la capacitación en el aspecto actitudinal (el ser de la persona) Poder abocarse estrictamente a lo pedagógico	Capacitación. Igualdad de oportunidades. Salarios dignos
Tiempo y espacio institucional para la lectura, y el perfeccionamiento y actualización docente Bibliografía para los docentes que se ajusten a la metodología de trabajo de la institución	Motivar a los docentes para que experimenten nuevas prácticas y procedimientos. Instaurar espacios para la capacitación institucional entre colegas. Generar canales de comunicación e



Cursos gratuitos a nivel institucional que permitan respetar el perfil del alumno que tiene la escuela, con seguimiento evaluación en la práctica pedagógica del docente Capacitar a los docentes del segundo y tercer ciclo en un área solamente	información que permitan diagnosticar permanentemente los resultados de las innovaciones
Aumento de sueldo Especialización. Cursos con docentes primarios especialistas en EGB	Dedicación exclusiva. Remuneración. Estabilidad
Tiempo y espacio Cursos con evaluación y seguimiento Promoción del docente con preparación específica y con mayores conocimientos	Responsabilidad. Perseverancia. Voluntad
Salario digno Dedicación exclusiva. Actualización	Experiencia con niños. Capacitación gratuita con profesionales idóneos, horario adecuado (días hábiles)
Talleres de reflexión e intercambio Cursos de perfeccionamiento con personal idóneo, basado en la realidad en que se desempeña el docente Evaluación al docente con seguimiento después de cada curso	Mejores sueldos. Dedicación exclusiva. Capacitación
Oportunidades para todos. Cursos pagos. Mejor salario docente	Mejores sueldos. Dedicación exclusiva. Perfeccionamiento
Económico. Traslado	
Que se continúen dictando cursos. Que se incremente el número de jornadas de reflexión. Que se designe un guía por grupo y se los prepare para que de esa manera estemos bien informados sobre temas a tratar y cómo hacerlo.	Pedagógico- Etico personal(valor del rol docente) Social(relaciones en la comunidad educativa). Que se destine a "profesionales en educación " para evaluar la calidad de los aprendizajes
Didactico-pedagógico-Apertura-Investigación-Credibilidad-Flexibilización-autonomía	Mayor remuneración. Mejores condiciones laborales. Mejores posibilidades de capacitación
Reconocimiento social. Mayor salario. Capacitación remunerada	
Actualización mediante cursos, charlas con personal capacitado	Capacitación continua en el lugar de residencia. Capacitadores idóneos en la especialidad
Apoyo y seguimiento por parte de los superiores.	Cursos prácticos y adaptados a la zona



Mayor demanda de cursos de perfeccionamiento. La suspensión de la incertidumbre sobre la conservación del empleo, no solamente porque tener trabajo es un derecho, sino que debería ser un requisito institucional	rural- Cursos con relevo de funciones. Cursos gratuitos y accesibles sobre todo a los docentes rurales que contaran con pocas oportunidades de poder realizarlos
Cursos intensivos en el lugar de trabajo con suspensión de actividades	cursos gratuitos y adecuados a la zona que engloben los ejes temáticos. Cursos de capacitación para la atención de grados simultáneos
Cursos gratuitos y obligatorios. Igualdad de oportunidades en la capacitación. Mejorar la calidad de vida del sector docente. Procurar desburocratizar el sistema educativos incesante el pedido de documentación, que origina recargo en la función directiva, quien en su afán de cumplir descuida a veces otras prácticas educativas importantes	Honorarios adecuadas a los docentes. Factor económico, tiempo y distancias. Mayor dictado de curso gratis sin que haya superposición de los mismos. Que la entrega de certificados se dé en forma automática.
Inversión en sueldos cursos gratuitos de calidad y específicos. Dentro del horario escolar toda la institución en la escuela, por áreas y sea establecido por calendario	Aspectos pedagógicos, aspectos didácticos. Que todos los curso sean gratuitos. Que los cursos dictados por la Red den puntajes.
Mejor organización de la red. Igualdad de oportunidades. Elaboración de cronogramas coherentes-	Cursos cronológicamente ordenados. Respeto por el Estatuto del docente. Mejora en la situación salarial
Económico. Cursos con relevamiento de funciones.	Que se dicten cursos en la localidad. Cursos que lleguen a docentes de todos lo niveles. Que sean de bajo costo o gratuitos debido a los magros sueldos percibidos por los docentes
Cursos gratuitos y obligatorios, reiterados. Talleres de reflexión sobre la transformación educativa. El Monitoreo permanente de la superioridad. Cursos sobre "Gestión institucional"	Capacitación continua. Remuneración acorde. Cursos gratuitos. Jerarquización del docente en la sociedad
Cursos gratuitos y adecuados. Cursos que engloben todos los ejes temáticos. Cursos con atención simultánea de grados.	Cursos acorde a las necesidades del docente. Respetar las diferentes realidades. Capacitación gradual. No saturar al docente, darle más tiempo para implementar sus conocimientos
Cursos gratuitos. Salarios acorde a su función.	Económico. Totalmente gratuito y pagados



Profesores idóneos en dictar cursos	por el estado. Ubicación geográfica cerca del domicilio docente. Integral, impartido para cada especialidad. Dictado de cursos para grados simultáneos. Cursos que utilicen material didáctico para trabajar en forma concreta y no abstracta, dado que son muy burocráticos
Menor costos de los cursos	cursos de acuerdo a las necesidades. Capacitación gradual para l aplicación gradual- que se respeten horarios y tiempos docentes.
Capacitación accesible. Incentivo económico. Igualdad de oportunidades. Proyectos para el 1er. Ciclo. Desgranamiento por la necesidad de salidas laborales del niño.	Jerarquización docente. Mayor presupuesto. Capacitación gratuita.
Cursos de capacitación. talleres entre docentes de la misma área, año y ciclo. Bibliografía adecuada.	Información anticipada. Gratuita en todo aspecto- Cercanía lugar asiento del Estado. Otorgar crédito puntaje aumento de básico a fin de estimular la profesionalización de todos los docentes. Tener en cuenta la edad De los docentes y comprobar su desgaste psiquico
Cursos para atención simultánea de grados (Escuelas Rurales). Capacitación gratuita y su aplicación práctica en la escuela. Que se respeten tiempos y horarios docentes.	Cursos de capacitación gratuitos. Salarios acordes al costo de vida. Profesores idóneos en el área que capacitan.
Cursos con relevo de funciones, gratuitos, aplicables debido a que la mayoría son demasiados extensos y no poseen aplicabilidad en los grados.	Cursos que se dicten en la ciudad en forma gratuita. Que sean adecuados y aplicables.
Mayor información de los curso. Flexibilidad en la cantidad de asistentes.	Aspecto económico. Que se dicten cursos adecuados a la realidad. Que la ley federal tenga en cuenta las escuelas rurales.
Salarios dignos para una dedicación exclusiva. Cursos de perfeccionamiento de acuerdo a la modalidad adulto. Biblioteca del docente. Autoinvestigación, compartir experiencias.	Cursos. Capacitación. Jeraquización.
Que sean gratuitos ya que la Red Federal de formación docente Continua, dictó muy pocos	Cursos. Más oportunidades para docentes rurales.



cursos en nuestra región, porque la mayoría fueron dictados por los gremios y cobrados, que para el magro sueldo del docente , no todos se pueden perfeccionar.	Mejoramiento del salarios.
Oportunidad para todos. Cursos planificados. Mejor salario docente Talleres prácticos con suspensión de actividades.	Factor económico. Tiempo y distancia, horarios adecuados a los docentes. Mayor dictado de cursos gratis sin que halla superposición de los mismos. Que la entrega de certificados se dé en forma automática
Cursos prácticos y adaptados a la zona rural. Cursos con relevo de funciones. Cursos gratuitos y accesibles sobretodo a los docentes rurales que con pocas oportunidades de realizarlos	Sea gratuito. Con personal idóneo en la localidad para que éste no tenga problemas de traslados. Que se haga conocer los supervisores, que se contemple la realidad social, tanto docente, directivas, etc.--
Cursos valiosos para la práctica docente. Más cursos dictados por verdaderos profesionales. Los cursos dictados sean más accesibles al dinero porque los docentes tienen muchas ganas en hacer curso pero son muy.....	Remuneración adecuada. Capacitación con relevo de funciones. Suma de puntajes de los cursos de la red.
Perfeccionamiento directivo. Perfeccionamiento del maestro de grado por áreas. Completamiento de circuitos de la red. Perfeccionamiento en planificaciones curriculares.	Mejor salario docente. Cursos bonificados. Oportunidad para todos.
Pagos de viáticos para asistir a los cursos. Que los cursos sean dictados por personas idóneas de manera que nos enseñe a aplicar en el grado lo aprendido. Comunicación más formal del dictado de los cursos	Cursos. Oportunidad para todos. Mejor salario docente
Económico: que sean gratuitos. Ubicación geográfica cerca del domicilio del docente. Formación integral. Que sean de cada especialidad. Se deben dictar cursos para grados simultáneos. Seriedad y concientización en la aprobación de los cursos.	Cursos gratuitos. En el lugar donde trabaja el docente. La información precisa.
Cursos gratuitos. Control de la calidad de los cursos y capacidad de los dictantes. Aumento salarial para la dedicación exclusiva	Cursos gratuitos y dentro de la zona. Cursos para la atención simultánea de grados.
Cursos acordes a la realidad del docente.	Respetar horario y tiempos del docente.



Flexibilidad en los horarios. Que se dicten a principio de año.	
Cursos significativos. Autocapcitación. Autoperfeccionamiento. Dignidad salarial. Que los Ministerios de Educación gradúen la bajada de documentación a las escuelas ya que no se dispone de tiempo suficiente para abordar los a todos en cortos períodos temporales. Que las acreditaciones docentes no se realicen al finalizar el ciclo lectivo, sino en los meses iniciales del mismo. Que las delegaciones de la Red Federal de Formación docente brinden , en tiempo y forma las informaciones pertinentes de un curso a realizar.	Capacitación- igualdad de oportunidades. Salarios dignos.
Mayor salario Capacitación gratuita. Los cursos deben ser con relevo de funciones.	Cursos de capacitación gratuita. Profesores idóneos. Capacitación continua
Económico. Tiempo ,Espacio. Evitar la burocracia en la información	Capacitación. Igualdad de oportunidades. Incentivación a través del conocimiento.
Pago de viático. Que se pueda asistir a los cursos ,con relevo de funciones. Que lo aprendido pueda ser aplicado en las escuelas rurales.	Cursos de capacitación gratuito. Salarios acorde a la vida actual. Profesores idóneos en el área que capacita .
Mejor salario docente. Oportunidad para todos. Cursos bonificados o no. Talleres prácticos con suspención de actividades.	Cursos de acuerdo a las necesidades. Capacitación gradual para su aplicación. Que se respeten los horarios y tiempos docentes .
Capacitación gratuita. Mayores oportunidades. Mayor demanda de cursos de perfeccionamiento.	Fijar una escala salarial en la función docente. Profundizar la formación y el compromiso de capacitación de los docentes ,que los capacitadores sean idóneos en el área y zona especifica en que capaciten a los docentes. Las capacitaciones no tengan que ser pagadas por los docentes .
Cursos gratuitos. Que la información llegue a tiempo y forma. Cursos para atención de grados simultáneos	Cursos cronológicamente ordenados. Licencias para perfeccionamiento. Capacitación con contenidos aplicables que respondan a los intereses curriculares.
Capacitación gratuita. Mayor demanda de cursos. Brinde mayores oportunidades	Cursos, Materiales , Tiempo para profesionalización o remunerados .
Cursos. Materiales bibliográfico. Tiempo (predisposición de los docentes ).	Oportunidades para todos. Cursos bonificables. Mejor salario. Talleres



	Prácticos con suspensión de actividades.
Que se respeten los tiempos.	Cursos gratuitos. Cursos de atención de grados simultánea. Las escuelas rurales no deben funcionar con personal único .
Cursos gratuitos y adecuados a las zonas y que engloban todos los ejes temáticos. Cursos de capacitación con atención de grados simultáneos .	Capacitación. Lectura a conciencia. Conocimiento de la ley federal de educación y diseños curriculares. Talleres de debates interinstitucionales rurales y de participación general .
Cursos ordenados cronológicamente. Cursos dictados al inicio del periodo lectivo. Horarios acorde a las necesidades del docente .	Mayor capacitación. Mas tiempo para estudiar. Incremento salarial. Que la capacitación sea gratuita y en días hábiles .
Cursos acorde a las necesidades y realidades del docente. Respetar los tiempos y horarios. Capacitación gradual para su aplicación en el grado .	Cursos gratuitos. Cursos prácticos. Cursos aplicables al aula .
Cursos adecuados. Bibliografía a acordes al cambio. Remuneración justa.	Respetar los tiempos docentes. Graduación del dictado de cursos. Cursos de acuerdo de las necesidades (grados simultáneos).
Gratuita de los cursos. Cursos en todas las localidades Brindar los medios económicos para llegar a otros como congresos. Que los cursos se dicten al comenzar el periodo escolar .	Mayor cantidad de cursos. Continuidad de los mismos Mas cursos para el segundo ciclo. Que los cursos sean rentados ya que nuestra escuela está en zona inhóspita ,no tenemos medios de transporte propio ni privado y el gasto que nos ocasiona es considerable .
Humanización del sistema. Priorizar la capacitación en el aspecto actitudinal (el ser de la persona ).	Capacitación continua. Lugar de residencia. Capacitadores idóneo en la especialidad .
Estabilidad laboral. Igualdad de oportunidades. Finalización de designaciones favoritistas. Priorizar en las designaciones a docentes sin cargo. Una y mejor remuneración. Gratuidad de los cursos de capacitación .	Cursos acorde a la realidad y necesidad del docente. Horarios adecuados a la necesidad de los mismos. No saturar al docente con capacitación; la cual debe ser gradual .
Se capacitan algunos de los docentes porque se requiere : *Capacitación gratuita *Mejoras salariales *Cursos con calidad a la transformación educativas *Buena cobertura social (obra social , jubilación ) *Control de los proyectos a ser	Que sean gratuitos. Que sean dictados por el plan social y no por gremios puesto que cobran ,y no todos los docentes pueden capacitarse debido a su magro sueldo .



aprobados por el Ministerio de Educación .	
Enseñanza grados simultáneos. Tratamiento problemas familiares.	Capacitación continua. Capacitadores idóneos. Lugar de residencia .
Cursos acorde a las necesidades y realidad del docente. Respetar los tiempos y horarios. Capacitación gradual para su aplicación práctica en el grado .	Aspecto ético. Aspecto pedagógico Salarios dignos .
Cursos cronológicamente ordenados. Otorgar licencias por perfeccionamiento. Capacitación con contenidos que respeten a los intereses	Se necesita cursos continuados. Seguimiento de actividades. Capacitación constante .
Cursos –Niveles –tiempo	

Las voces suenan ... ¿En qué escenario? ¿Quién las escucha? ....



### **Bibliografía**

- Bilbao (1997) en Zubieta E. "La psicología social y el estudio de las representaciones sociales". En *Revista Investigaciones en Psicología*. Buenos Aires, Nº 2, Facultad de Psicología. U.B.A.
- Bourdieu, P. (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. México, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. Y Passeron, J. (1998) *La reproducción: Elementos para una teoría de la enseñanza*. Méjico, Fontamara.
- Bruner J. (1990) *Actos de significado*. Madrid, Alianza.
- Imbernón, F. (1994) *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona, Ed. Gró.
- Bourdoncle, R. (1993) "La Professionnalisation des enseignants: les limites d' un mythe". En: *Reviu Francais de Pedagogie*, Francia, Nº 105, oct, nov, dic. de 1993.
- Carbonell Sebarroja, J. (1996) "Estado mercado y escuela". En: *Cuadernos de Pedagogia*, España Nº 253.
- Contreras Domingo, José. (1997). *La Autonomía del Profesorado*. Madrid, Morata.
- Elejabarrieta, F. (1991) "Las representaciones sociales". En *Psicología Social Sociocognitiva*, Bilbao, Ed DDB.
- Eliade, M. (1997). *El mito del eterno retorno*. Barcelona, Altaya.
- Jimeno Sacristan, J. (1992) "Profesionalización docente y cambio educativo. En: *Maestros. Formación práctica y transformación escolar*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Giroux, H. (1990) *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona, Paidós-MEC.
- Giroux, H. (1987) "La formación del profesorado y la ideología del control social". En *Revista de Educación*, Madrid Nº 284.
- Hargreaves (1996) *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Madrid, Morata.
- Jiménez Jaén, M. (1996) "Reforma educativa y profesionalización docente". En: *Revista Cuadernos de Pedagogía*. Madrid, Nº 226.
- Liston y Zeichner, K. (1993) *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Madrid, Morata.
- Perez Gómez, A. (1995) "Autonomía profesional del docente y control democrático de la práctica educativa". En: *Volver a pensar la educación*, Madrid, Morata-Fundación Paideia.
- Popkewitz, T. (1988) "Ideología y formación social en la formación del profesorado: profesionalización e intereses sociales". *Revista de Educación*, Madrid, Nº 285.
- Wertsch, J. (1991) *Voces de la mente*. España. Visor.
- Zeichner, K. M. (1995) "Los profesores como profesionales reflexivos y la democratización de la reforma escolar" En: *Volver a Pensar la Educación*. (Congreso Internacional de Didáctica). Madrid, Morata- Fundación Paideia. Vol. II